CIUDAD-REAL

Febrero 7 VIERNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.418

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

DE MADRID

Conversaciones

—¿No lo decía yó?

—¿Y qué es lo que decía usted?

—Que en medio ó á la postre, ya que no al principio, habría fórmula ó «transacción patriótica» y que todo se arreglaría.

—¿Y existe esa fórmula ó transacción?

—Claro que sí: en la persona del simpático y ecuánime D. Alfonso Sala, buen español y buen catalán, van á abrazarse los dos Estatutos, el de la Mancomunidad y el hilvanado por los parlamentarios, extraparlamentariamente.

—Me parece, que sueña usted ó que le hace soñar su buen deseo. Lo del abrazo es una bella ilusión.

—Pero ¿no comprende usted que hablando, que discutiendo, se entiende la gente?

—Comprendo eso, y lo contrario: hablando ó discutiendo se tiran las gentes los trastos á la cabeza. Pero, en fin, examinemos el caso sin pasión.

El Gobierno ha presentado un proyecto de ley—el Estatuto elaborado por la Comisión extraparlamentaria.

La representación de Cataluña ha elaborado otro, que es su programa mínimo, y en tal concepto intangible.

¿Qué se propone D. Alfonso Sala?

Se propone, como vocal de la Comisión correspondiente, hacer suyo el segundo de los expresados Estatutos y presentarlo frente al primero con carácter de voto particular.

Este voto particular tiene que discutirse, reglamentariamente, antes que el dictamen. Consiguientemente, la aprobación de aquél sería la derrota de éste.

Ahora bien: si las obras han de estar en armonía con las palabras puede anunciarse desde ahora que el voto particular será desechado. ¿Cómo admitir que Maura, Cierva, García Prieto, Romanones, Alcalá Zamora y Gasset, por no citar más que á los hombres del régimen, hayan de situarse frente á las posiciones que ellos han cuidadosa y pacientemente levantado? En cuanto á los liberales conservadores, si les parece excesivo el Estatuto descentralizador ¿cómo juzgarán el Estatuto autonomista?

Es que la representación catalana se da por satisfecha con que se discuta primero su Estatuto? ¿Bastará eso para que depongan su hostilidad? En caso afirmativo, si podría decirse lo del hallazgo de la fórmula; pero esa afirmación no puede hacerse, sin que á su vez se haga esta otra: los parlamentarios catalanes se disponen á pasar por encima de los solemnes compromisos que han contraído ante su país y que acaban de ratificar en las Cortes. Por cualquier lado que se examine el asunto, se observa que no es fácil la transacción, y sin transacción no hay fórmula posible. Si no cabe el injerto y hay que dejar en pie, en su integridad, por lo menos en su esencia, uno de los dos Estatutos, es claro que el otro ha de ser retirado.

—Será todo lo que usted dice, pero repare en que así por el lado ministerial, como por el nacionalista se advierte una plausible tendencia á la concordia.

—A la concordia, no, á la solución, sí; y solución es todo lo que de una vez deslinde los campos y defina las actitudes. Cuando el voto particular del Sr. Sala triunfe ó quede desechado, los nacionalistas tendrán que pasar por el aro de la realidad, tendrán que someterse á los hechos consumados y trabajar para que se acepten enmiendas que mejoren el dictamen, ó bien rebelarse contra el voto de la Cámara y retirarse del Congreso.

¿Harán lo último? Creo que no. Pero el suceso tendrá consecuencias. Acaso la ruptura de la insensata unión de los catalanistas con los hombres de la extrema izquierda.

Y entonces si que vamos á oir y saber cosas.

....

Por la copia,

MIGUEL PEÑAFLOR.

CRONICA

Julio Antonio

En el Salón de la Sociedad de Amigos del Arte está expuesta una estatua yacente, que señala la cumbre de un glorioso renacimiento artístico.

Es obra del genial escultor Julio Antonio.

Ante esta nueva producción del ilustre artista se siente la emoción de lo sublime, y al propio tiempo un sentimiento de esperanza, de alegría, de noble y legítimo orgullo, por lo que significa ese vigoroso despertar del espíritu español.

¡Nos dice tantas cosas esta obra de arte!

Nos dice, ante todo, que el espíritu de nuestra raza conserva todos sus tesoros, todas sus energías de su genio.

Nos dice, además, que si durante una época se inició una lamentable decadencia artística, la causa de esta decadencia debióse precisamente al olvido del espíritu español y al loco empeño de seguir orientaciones extrañas que no cuadran con nuestro carácter.

Nos descubre, en fin, dónde está el secreto de nuestra renovacion y renacimiento.

En lo que se conserva más puro, más tradicional, más español, en el alma de nuestro pueblo, es donde, Julio Antonio, ha encontrado el secreto de la belleza que buscaba.

Belleza que es perfecta armonía entre el espíritu y la forma; belleza que es toda expresión, toda emoción, que brota de lo más íntimo y que se vale de la forma como de un instrumento transparente para exteriorizar sus sentimientos.

Belleza cuyos principales destellos y armonía no dependen de la disposición de las líneas externas, sino de la pureza de un espíritu iluminado por una luz sobre natural.

La obra de Julio Antonio es un verdadero poema donde palpitan el amor y la muerte; y donde la realidad y el símbolo se enlazan y se completan.

Una mujer arrodillada ante el cadáver de su hijo: he aquí el grupo. El atribulado rostro de la madre se eleva al cielo reflejando su dolor; las manos caen dulcemente hacia la tierra.

El cuerpo del hijo, más que muerto, parece dormido; en su rostro, de suaves y armoniosas línas, en sus manos expresivas palpita como una aurora de resurrección.

Contemplando el maravilloso grupo vino á mi mente unas palabras de Sienkienwiez:

«Nuestras almas (las almas cristianas) están llenas de agujas góticas, de las cuales no pueden despojarse jamás.

Nuestras almas se lanzan instintivamente hacia el cielo.»

El alma española es así. Busca el cielo. Tiene sed de ideal. Y aun cuando consiguieran el dominio de la belleza plástica, aun cuando en su altar pagano se elevara el mismo genio de la antigua Grecia, se sentiría fracasado, y fuera de su centro, contemplando vacío el Santuario gótico de su idealismo.

He aquí por qué esta obra nos emociona, porque es españols; tan española como las de los artistas de nuestro Siglo de Oro.

La genial intuición de Julio Antonio, me ha hecho descubrir el secreto de nuestro carácter. Y ha escrito sobre el viejo pergamino de la raza un poema escultórico muy nuevo y muy personal.

Es español, y habla el claro idioma de nuestro arte, pero no usa arcaismo; dice algo muy nuevo é inmortal; dice su pensamiento. expresa una emoción nueva valiéndose de la eterna palabra de nuestro genio.

LUIS LEÓN.

TEMAS DEL DIA

EL DIRECTO PARIS-MADRID-ALGECIRAS

Lo que dice D. Rafael Cárdenas

EL VIAJE DE ROMANONES A PARIS.—EL TRAZADO DE HENDAYA Á MADRID ESTÁ TERMINADO; PERO FALTA EL DE LA CORTE A ALGECIRAS.—LA RUTA DE CIUDAD REAL ES LA MÁS RECTA.

Un redactor de la Agencia Barreto ha celebrado por encargo nuestro una entrevista con el prestigioso senador señor Cárdenas del Pozo, suyas son las interesantes noticias que siguen.

Este proyecto de gran importancia para esa capital, por el desarrollo que ha de significar para la industria y el comercio, merece la atenció preferente de los senadores y diputados por esa provincia, por los beneficios que ha reportar á la región manchega.

Queriendo informar á nuestros lectores sobre tan importante asunto, nos hemos puesto al habla con el senador del Reino don Rafael Cárdenas del Pozo, ilustre personalidad, y trabajador incansable en pro de los intereses manchegos.

El Sr. Cárdenas, al tener conocimiento de nuestros propósitos se apresuró á recibirnos con la amabilidad en él característico, dándonos todas clases de facilidades para el logro de nuestros deseos.

Empezó el Sr. Cárdenas, diciendo que el proyecto del ferrocarril de Algeciras á la frontera ha de redundar grandes beneficios, y se ha de intensificar mucho el tráfico.

El proyecto—agregó—fué resultado del viaje del señor conde de Romanones á París, que celebró varias conferencias con diversas personalidades francesas, respecto á este asunto, llegándose á un completo acuerdo para la realización del mismo.

El trazado del ferrocarril de Hendaya á Madrid, está ya terminado, pero falta el de Madrid á Algeciras.

Puedo casi asegurarles, continuó diciéndonos: que dicho ferrocarril pasará por Ciudad Real, por ser la línea más directa, y para ello lo más probable será que se utilice la actual línea, haciéndola vía doble y eléctrica.

En el Senado nos estamos ocupando de este proyecto, siguiendo atentamente las derivaciones del mismo y dispuesto á velar siempre por los intereses de la región manchega.

Abusando de la bondad del Sr. Cárdenas, nos permitimos hacerle algunas preguntas sobre la actitud de los regionalistas y consecuencias del pleito autonomista, haciéndonos las manifestaciones siguientes:

El problema catalán es de una extraordinaria importancia, tanto que puede ser origen á constantes conflictos, como no se llegue pronto á una solución, pues de dicho problema depende la economía nacional.

Los catalanistas quieren la soberanía plena con todas sus ventajas; pero no con sus inconvenientes, y como es lógico, esto no puede consentirse. Tengo la convicción, añadió, que ha de ser aprobado el proyecto de automía presentado por el Gobierno.

La actual situación política es muy difícil, por la manifiesta obstrucción del partido regionalista y de los republicanos, impidiendo la aprobación de los presupuestos, y como estos necesariamente tienen que estar aprobados en breve tiempo, seguramente se hará precisa la intervención de la «guillotina» aprobándose en una sesión permanente, caso de que continúan en su actitud los parlamentarios catalanes.

El ilustre senador términó su grata conversación diciéndonos que después de la aprobación de los Presupuestos, ó quizá antes habrá un cambio de situación política, formándose un Gobierno de concentración liberal que sacaría adelante todos los proyectos pendientes, los cuales son de gran importancia.

C. ORALLO,

Redactor de «La Acción».

Nos congratulamos de haber coincidido con *La Tribuna* en apreciar la importancia transcendental que el proyectado ferrocarril entraña para nosotros; y en la conveniencia de actuar vigilantes para llegado el caso agitar á la opinión cuanto precise fuera para evitar, una posible aunque no probable desviación del trazado en estudio.

VALDEPEÑAS

Contra la elevación de tarifas

Una protesta al ministro de Hacienda

La Unión y Defensa del Comercio, entidad integrada por el total de los gremios, eleva al ministro de Hacienda la más enérgica protesta por el pretendido aumento de las tarifas de contribución industrial y de comercio, que demostraciones de antemano expuestas adolecen de injusticias manifiesto y de una parcialidad solamente protectora de ocultación riquezas que protegidos al margen de las leyes atentan intereses Estado, paralizando industrias que, seguir trabas, no podrán soportar vida económica, estimamos, pues, que el ministro Hacienda adopte proyecto federación gremial española, para proceder previamente á la modificación de las tarifas, ya que esta reforma justa bastará para reforzar los ingresos, evitando la injusticia de gravar las tarifas vigentes. Solidarizados con el diputado Marraco, hacemos nuestras las enmiendas que dicho señor presente al proyecto.

Leopoldo Frégoli vive

Hace unos días, toda la prensa, y, como es natural, nosotros también, ha publicado la noticia de que el genial artista Leopoldo Frégoli había muerto en una casa de salud en París.

Ahora, afortunadamente, llegan otras referencias que acusan el que Frégoli vive en Méjico, que regresará á Italia en Marzo, debutando el 8 en un teatro de Venecia.

Más vale así; y como por lo visto, va á continuar actuando, por nosotros pasa la ligera sospecha de que se trata de un reclamo.

ANECDÓTICA

Muerte de Novelli

Ha muerto el gran actor italiano, á quien el público español, y especialmente el madrileño aplaudió en diversas ocasiones. Dentro de pocos años ¿quién lo recordará? La gloria de un comediante, de un cantante, de un «virtuoso» musical es como llamarada de luz más ó menos intensa, que se desvanece sobre su tumba. Nada queda en el escenario, de su vida artística, de su fascinación, de su renombre. Los públicos se renuevan y pasan, con indiferencia irreverente pero fatal, sobre el recuerdo cada día más borroso, de estos hombres que no dejan rastro visible entre la gente...

La fama extraordinaria de Novelli basábase en su fisonomía, de una movilidad y expresión dramática conseguida por pocos actores. Un escritor francés actual, Carlos Moré, dice en «Excelsior»: «Tente ante mi vista un retrato de Novelli á los 40 años y nada puede compararse con la vivacidad de sus grandes ojos fulgurantes que iluminaban un rostro que hubiérase dicho modelado para el teatro: tan poderoso, movible y expresivo era. Los años extinguían su voz; más parecido á Federico Lemaitre, y en verdad igual á él, se le asemejaba por su fantasía brillante y su sinceridad.

»Novelli, comediante representaba con sus gestos y sus cabellos... Hay actores que dicen sus papeles (y pienso en Coquelin *ainé*); otros los esculpen y los pintan (y pienso en Mounet Selly); actores más modernos analizan sus papeles ó lo demuestran; Novelli representaba los suyos. En él el gesto precedía á la palabra. Para él no existían la preocupación del trago, del decoro ó del arreglo de la escena...

El arte de Novelli era el arte humano, las pasiones y los sufrimientos del hombre. Novelli los expresaba en cada uno de sus papeles con insuperable sencillez de procedimientos y naturalidad.»

Hablando del actor italiano ha dicho Sarah Barnhardt:

«Un día, Ullmann, mi empresario me anunció que no teniendo decorado el teatro de Bolonia, yo debía actuar entre las paredes desnudas..... Cuál no sería mi sorpresa cuando al llegar á dicha población, hube de escoger entre cien decorados: era Novelli, que me enviaba los suyos, todos los suyos..... Y al día siguiente, en Verona, hacía levantar arcos de triunfo en honor mío. ...

«¡Qué artista! No era un hombre, no era un rostro, si no mil hombres mil rostros..... Cuando representaba un papel tenía mil fisonomías y jamás la misma cuando desempeñaba otros.»

En sus últimos años Novelli vivía apacible, retiradamente, bien en su «museo» de Venecia, ó en su «villa» de Renini, ó en la playa ó en la montaña, en Bersi-Nore, en la casa de sus padres.

Su alegría mayor, quizás fué cuando él mismo inauguró su estatua original del escultor Lueca. En el discurso que hubo de pronunciar, dijo:

—«Y cómo es que esa estatua no se mueve?—Un comentarista escribe:

«Ahora el apasionado intérprete de tantas obras maestras—como su estatua—está eternamente inmóvil...»

E. RAMÍREZ ANGEL

"Biobibliografía thebussiana,,

Como signo de admiración hacia el ingenioso hidalgo de Medina Sidonia, don Mariano Pardo de Figueroa, un entusiasta thebussianista está confeccionando una *Biobibliografía thebussiana* y suplica le remitan noticia, prefiriendo copia, de cuantas publicaciones hayan inserto algo del prolijo Doctor Thebussem ó que á él ó á sus escritos hubiese hecho referencia; indíquese, en el primer caso, y á ser posible, título, lugar, día, mes y año del papel en que se publicó el escrito y el autor de éste. Se agradecerá bastante y no se olvidará al estampar la mencionada *Biobibliografía thebussiana.*

Las notas ó copias pueden enviarse á Enrique de la Riva y Ramírez, vecino de Madrid, que habita en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, piso bajo de la izquierda.

LOS TIPÓGRAFOS

El Arte de Imprimir

Condiciones de trabajo aprobadas por la Junta general, y que por mandato de la misma presenta á los señores industriales impresores la Comisión de Reclamaciones:

Trabajo á destajo.—Se concede un plazo máximo de un año á los patronos para que sea total y general su abolición.

Si las Casas que tuvieran implantada la composición mecánica necesitasen personal supletorio para la caja, éste realizará el trabajo en ella á jornal.

Jornada de trabajo.—La jornada diaria de trabajo será de ocho horas.

Aprendizaje.—Para fijar el número de aprendices tipógrafos que podrá admitirse en cada imprenta se seguirá la siguiente norma:

De 1 á 5 cajistas, un aprendiz; de 6 á 12, dos; de 13 á 20, tres, y más de 20, cuatro.

Los mecanotipistas no se cuentan como cajistas, y no habrá aprendices abscritos á las máquinas de componer sino en la forma estipulada en la Tarifa.

Los periódicos diarios no podrán tener aprendices, por no ser posible practicar el aprendizaje del oficio en forma completa.

Se constituirá una Comisión mixta de obreros y patronos, que entenderá sobre este extremo.

Tarifas generales.

TARIFA PARA DESTAJISTAS

De la composición en general

Artículo 1.° La composición se pagará por paquetes de 1.000 letras, contadas de la manera siguiente:

Tomada la medida á que haya de sujetarse el trabajo, se compondrá un abecedario da caja baja desde la *a* á la *z*, incluso la *ll*, que se contará como dos letras, y á continuación, por el mismo orden alfabético, se seguirá componiendo hasta llenar la medida; si, hecho esto, la última letra no justificase, se meterá otra más delgada y se contará como las demás.

Cuando la composición lleve regletas, cada una de éstas se contará como una letra. Si las regletas fuesen de combinación se contarán tantas letras como sean las piezas de pue consten aquéllas.

Art. 2.° Los precios para la composición de paquetes serán los siguientes:

Impreso y manuscrito: Cuerpo 5, 1,00 peseta; id. 5 y medio, 0,95 id.; id. 6 y 6 y medio, 0,90 id.; id. 7 y 7 y medio, 0,80 id.; id. 8, 9, 10 y 11 0,70 id.; idem 12, 085 id.

Cuando el trabajo se realice de noche, esta Tarifa tendrá un aumento del 25 por 100.

Art. 3.° Toda justificación de menos de 30 letras-tipos tendrá un aumento en la proporción siguiente:

De 30, 29 y 28 letras, una de aumento por línea; de 27 y 26, dos; de 25, tres; de 24, 23 y 22, cuatro; de 21, 20 y 19, cinco; de 18, 17 y 16 seis; de 15, 14 y 13, siete; de 12, 11 y 10, ocho, de 9, 8 y 7, nueve.

Art. 4.° La composición por paquetes que contengan líneas con dos ó más intercalados de egipcia, versales, versalitas, cursiva ó titulares fundidas al mismo cuerpo, tendrán un aumento de una línea por cada cuatro de aquellas.

De los accesorios de la composición

Art. 5.° Las correcciones que no sean del operario se pagarán á 80 céntimos la hora y 40 céntimos la media hora.

Cuando el oficial dejare de corregir pruebas suyas, se le descontará á razón de este mismo precio por el tiempo que empleare otro operario en corregirlas.

Art. 6.° El oficial no está obligado á hacer otras correcciones que las que resulten del original, salvo las de puntuación ú ortografía.

Art. 7.° El recorrido de una composición sin correcciones, se contará con arreglo á la nueva justificación, y se pagará en todos los caracteres la mitad de la composición que resulte.

(Continuará.)

POR CORREO

La fiesta de San Blas en los pueblos

VELADAS TEATRALES

FUNCIONES RELIGIOSAS

LA EPIDEMIA VARIOLOSA

Hinojosas

DE FIESTAS

Como ya dije en una de mis últimas crónicas, se cumplieron mis vaticinios respecto á lo divertidas y atractivas que serían este año las fiestas de San Blas, aunque el primer día no convidaba, pues tan pronto llovía torrencialmente como nevaba ó salía el sol, todo acompañado de fuerte vendabal.

En la parroquia se celebró solemne función religiosa, estando encargado del panegírico del santo, el señor cura párroco de esta, quien, como siempre, pronunció una hermosa oración sagrada.

La precesión resultó algo deslucida á causa del mal tiempo. No obstante, fueron muchas las personas devotas que yendo en dos filas largas, llevaban candelas encendidas. También acompañaban la hermandad con insignias y banderas, el clero parroquial y la benemérita.

El teatro estuvo animadísimo las tres noches. La culta sociedad «La Juventud» puso en escena obras de incomparable mérito literario como «Los semidioses» de Oliver, «Al Natural» de Benavente, la 1.ª una obra tragicómica en tres actos y la 2.ª una comedia en dos actos; además, el juguete cómico lírico titulado «Para casa de los padres», terminando con dos cuadros altamente sugestivos, el 1.º «Cuando la miro» bonita canción por dos niños parisiens, á cargo de los jóvenes Eduardito Arévalo y Máximo Arias; y el 2.º «Sevillanas» cantado por lindas señoritas ataviadas con valiosos mantones de Manila y ricas joyas que les daban un aspecto deslumbrador.

Por no ser muy difuso, no hago una minuciosa relación de los méritos de cada uno de los artistas en la interpretación de sus difíciles papeles; sólo diré que todos rayaron á gran altura, que hubo gran acierto por la dirección en la distribución de los mismos y que como premio á su incomparable labor teatral, al final de las escenas más culminantes arrancaron del público delirantes ovaciones y aplausos á mi juicio muy merecidos.

Reciban directores y artistas mi más cordial enhorabuena, rogándoles no desmayen en la obra emprendida.

Una iluminación de fuegos artificiales, acompañado de los clásicos bailes de romería constituyó el programa de la noche.

En la mañana del día 2, á pesar del tiempo lluvioso se vió concurridísimo por las familias de los pueblos limítrofes, Ossuña, Aldea del Rey, Puertollano, San Lorenzo, Mestanza y Hueránnelas, que de costumbre y por promesas vienen á realizar esta solemnidad.

La función religiosa resultó hermosísima; cada uno de los fieles que ocupaban el templo ostentaba una vela encendida que recibían de manos del preste después de la bendición.

La imagen recorrió procesionalmente los campos con vítores y aclamaciones de los congregados.

A su terminación esperaban el momento de escuchar la doctrina evangélica.

El orador D. Virgilio del Río Arias, con verdadera unción, canta en formas sublimes y elegantes las glorias de la Virgen en este misterio, deduciendo del canto de Simeón, cap II, v. 31 de S. Lucas, los esplendores de la fe de Jesucristo contra la pretensión del cantísimo en las distintas épocas de la iglesia.

Terminado el acto fueron obsequiados los asistentes con el tradicional «puñado» y refresco que los habitantes de estas aldeas ofrecen en estas fiestas.

El día 3, festividad de San Blas, se celebró función religiosa, predicando el orador del anterior día y á su terminación se vieron algunos festejos y recreaciones de las muchas jóvenes que animaron á los concurrentes.

HUESPED

Nos ha honrado con su presencia en estas fiestas de Candelaria el culto abogado y propietario de Almagro D. Vicente Ruiz y Muñoz.

TEMOR FUNDADO

En el anejo Belvis se ha declarado un caso de viruela; los vecinos están intranquilos; las autoridades han tomado toda clase de precauciones y medidas para impedir su propagación.

Así sea, y no olviden el deber que tienen.

Villanueva de San Carlos

FIESTAS RELIGIOSAS

En Alamedas y Belvis, anejo de esta villa, se han celebrado las tradicionales fiestas de la Candelaria y San Blas.

En la tarde del día 1.º de Febrero, innumerables vecinos prepararon su romería con sus acostumbrados ramos y velas para ofrendar á la Virgen con el título de las Candelas. Con repique general de campanas y á los acordes de la banda, precedido de banderas y cetros y asistencia de las autoridades, se solemnizaron las vísperas.

Argamasilla de Alba

OBSERVATORIO

Mes de Enero.—Temperatura máxima absoluta, 12'5°, el día 31
Idem mínima absoluta, 4,5.° el día 26.
Idem media del mes 3,98.
Idem prom.° máximas, 7'96.
Idem íd. mínimas, 0,00
Lluvia total del mes, 32,9 m/m ú otros tantos litros por m. c.
Número de días de lluvia, 12.
Idm, id. íd. íd. nieve, 1.
Iden id. id. íd. nieble, 3.
Vientos dominantes:
En los días de lluvia, S. W.
Idem id. id. id. id. máxima, W.

La cuestión del idioma

Vázquez de Mella dice...

Ahora que tanto se debate la cuestión del idioma, sustándose muchos por la cooficialidad de las lenguas privativas de los diferentes pueblos íberos, es oportuno reproducir unas palabras elocuentísimas del Maestro insigne del Tradicionalismo y «leader» indiscutible del regionalismo nacional.

Dijo Mella en el memorable acto de afirmación regionalista efectuado en tierra gallega:

«Entre esos derechos está, como veis, el libre uso de la lengua, y como sobre esto habló extensa y elocuentemente el Sr. Lasada, me habreis de permitir que yo diga algo acerca de un problema que no lo ha sido nunca para mí. No comprendo siquiera que haya planteado como un problema las relaciones entre la lengua regional y la lengua común.

Yo creo que en España las regiones más acentuadas y completas son pueblos bilingües, y que las dos lenguas, la regional y la común, obedecen á dos necesidades imprescindibles. Yo afirmo el libro uso de la lengua para todo cuanto quieran y para todo cuanto deseen y necesiten los que hablan en una región; no pongo esto límites á mi afirmación, que no puede ser más categórica. Para todos los actos, no digo literarios, porque eso nadie lo niega, sino judiciales para todo, puede usarse la lengua regional. Y no comprendo aquellos extraños temores que siente algunos acerca de la merma que puedan producir en la lengua común las lenguas regionales. Mas hay que temer por éstas que por aquélla.

El vasco, sin tomar la fecha desde más lejos que la primera guerra civil, ha decrecido mucho; no se habla en Alava, ni en Valmaseda, ni en Bilbao; se ha reducido en Navarra casi á Alsásua y al Baztán; el catalán mismo, con hablarse tanto, con ser una lengua compuesta y literaria y tener poetas eminentísimos, no ha impedido que el castellano se extienda tanto que apenas hay catalán que, si no habla, no lo entienda, cosa que en mayor grado sucede en Galicia pues si en las villas y ciudades se habla el castellano en los pueblos y caseríos es difícil que haya uno que no entienda, si no completa, en parte, siendo más difícil que un castellano entienda á un campesino gallego, que un campesino entienda á un castellano.

¿Cómo se comunican las regiones españolas entre sí y con los veinte Estados americanos que tienen el castellano como lengua oficial? Pues tendría que comunicarse en la lengua castellana, que es la que hablan esos veinte Estados; la existencia, pues, de esa lengua no es una imposición legal, se funda en una necesidad común. Es evidente que las lenguas, que son uno de los hechos más naturales y espontáneos, no tiene el Estado derecho á limitarlas y cercenarlas; tiene el deber de respetarlas.

Por todo esto, yo he protestado siempre de que la lengua común que todos hablamos se llame lengua castellana, porque su origen estuvo en Asturias, y de allí bajó á la llanura leonesa y castellana, donde se ha desarrollado con la sabia que le comunicaron todas las regiones, que de todas salieron los escritores y poetas que la han formado. Si no fuera por ellos, ¿que quedaría del castellano?

Cervantes y Saavedra Fajardo son nombres de origen gallego; Lope de Vega, Calderón y Quevedo son nombres montañeses; Ercilla, vasco, y Jáuregui, aunque sevillano, de procedencia euskara; Boscán y Moncada, catalanes; Guillén de Castro, valenciano; los Argensolas y Zurita, aragoneses; Melo y Gil Vicente, portugueses, y Camoens, nieto de un caballero gallego, que también escribió poesías castellanas; todos han contribuído á formar la lengua mal llamada castellana, que tiene cientos de vocablos éuskaros y árabes y que también los ha recibido de sus contemporáneas la gallega y la catalana, porque, á manera de esponja, ha tenido que recoger en todas las regiones, que eran sus fuentes, el caudal necesario para constituir una lengua que, por obedecer á necesidades comunes, hablamos todos. Esta lengua castellana, formada por todas las regiones, no es lengua castellana, porque no es lengua regional; es lengua de comunicación, y por tanto, lengua común y española.

¿Quién sería el que se atreviese á decretar que una región que tuviese lengua propia, Galicia ó Cataluña, dejase de hablar la llamada castellana? ¿No sería esto una violencia, tan absurda como la de prohibir el uso del gallego ó del catalán? Las lenguas peninsulares obedecen á dos necesidades: á la necesidad de comunicación con América y de las regiones entre sí, corresponde la castellana; á la comunicación interior, á la manifestación de su derecho, de su literatura y de todo lo que es su genio y su vida, las lenguas que no han rebasado los linderos regionales. ¿Por qué no afirmar las dos? Repito que las regiones con lengua propia deben ser pueblos bilingües y que para todos los usos literarios y judiciales puede emplearse la lengua propia, que es un hecho social incuestionable, y que no tiene derecho á mermar ni cercenar el Estado; pero que al mismo tiempo debe afirmarse la lengua común, que es un lazo y un vínculo nacional para que se comunique toda raza española repartida en dos continentes. Pero no basta afirmar esos derechos lingüíticos, porque podría suceder que un tirano astuto y hábil, dijese: «¿Queréis los gallegos que se os reconozca como lengua oficial el gallego?» Reconocido queda en todos los usos y costumbres.»

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 7-11'50 m.

El directo París Algeciras

En el Senado fué aprobado ayer definitivamente el proyecto de ferrocarril directo París-Madrid-Algeciras.

En los pasillos

En los pasillos del Congreso preguntaron los periodistas al Sr. Ventosa:

—¿Usted se ha entregado á las izquierdas?

—Están ustedes equivocados: allí estoy por reparación.

¿Otra vez al trentino?

Se decía anoche que esta tarde después del discurso del Cambó se retirarían otra vez del Parlamento los regionalistas y las izquierdas.

Es más probable, sin embargo, que la retirada no se verifique hasta el martes, después de ser aplazada la guillotica.

El sustituto de Calbatón

Se espera que el marqués de Cortina pasará á Hacienda, indicándose para Fomento D. Alfonso Sala.

AL CERRAR

Madrid 7 4'50 t.

Hablando con Romanones

En el ministerio de Estado recibió esta mañana el jefe del Gobierno á los periodistas, diciéndoles que no tenía noticia alguna que comunicar.

Un periodista le preguntó que había muchos anuncios de cosas que iban á suceder.

—Yo no tengo más noticias—dijo el conde—si no la de que esta tarde hablará el Sr. Cambó en el Congreso.

He despachado con el Rey, pero como les digo, hay pocos asuntos de que tratar.

La huelga de Sevilla, está poco más ó menos que ayer.

Hoy iré más tarde al Congreso, porque antes pienso asistir al Senado y al entierro del Duque de Santo Mauro.

Mañana por ser sábado no habrá sesión, pero seguramente desde la semana próxima habrá que habilitar los sábados, por ser muchos los asuntos que hay que discutir.

De lo que resulte de la sesión de hoy así se hará para la discusión de los presupuestos.

El lunes celebraremos Consejo de ministros.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo que hoy iría al Congreso para contestar á la rectificación del diputado Sr. Rahola sobre los asuntos de Barcelona.

La huelga de Sevilla

La causa de no haberse solucionado ya la huelga de Sevilla, es por ser bastante díscolo el elemento patronal metalúrgico.

Entierro del duque de Santo Mauro

Esta tarde á las tres se ha celebrado el entierro del duque de Santo Mauro.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Ayer adelantamos una noticia facilitada por el alcalde y que ha sido muy bien acogida por el vecindario: La celebración del Carnaval en el «Parque de Gasset».

Desde hace bastante tiempo se venía trabajando para conseguir este anhelo tan justificado, porque, á pesar de todos los pesares, y sin que por ello puedan tener queja alguna los vecinos de la calle del General Margallo, esta no es la más apropiada para la celebración del Carnaval.

Conformes son que sea tradición, pero tampoco hay que dejar de reconocer que las tradiciones alguna vez se terminan.

En el «Parque de Gasset», la fiesta ha de resultar brillantísima.

El Parque será engalanado, se instalarán tribunas y se repartirán premios y asistirán coches engalanados.

Ahora lo principal es que las señoritas de Ciudad Real presten su concurso y asistan en carruajes, ataviadas con mantillas y mantones de Manila, porque de lo contrario, ni las muchachas, factor principal, no quisieran ayudar, sería una mamarrachada.

No debe pasar como cuando se trataba de organizar la celebración de la Fiesta de la Flor.

¿No dicen los muchachos de Ciudad Real, que no tienen medios ni ocasión para lucirse?

Pues ahora hay una ocasión y de las grandes, y por lo mismo ya pueden ponerse de acuerdo.

¿Medio? Ellos lo saben mejor que yo. Reunirse en casa de alguna amiga y que de la reunión resulte algo que llame la atención.

Gusto y delicadeza no les ha de faltar, porque en otras ocasiones lo han demostrado, con que, ¡adelante!

A ver si el Carnaval de Ciudad Real, de aquí á unos cuantos años, compite con el de Valencia.

NICERO

Casino Artístico

Hoy viernes á las nueve y media dará una sesión científica de psicología la tan renombrada Luisa Mariscal.

Se invita á los señores socios.

Ayuntamiento

Dice el alcalde.—Hoy ha manifestado el alcalde á los periodistas que como en la sesión de ayer quedó aprobado por unanimidad la celebración del carnaval en el «Parque de Gasset» ha dirigido cartas á los presidentes de los círculos de recreo y Cámara de Comercio para que instalen tribunas en el paseo.

Es conveniente—dijo—que los particulares que posean carruajes, los engalanen y vayan á pasear, pero que sean ocupados por señoritas que ataviadas con mantilla, ó mantones de Manila ú otros disfraces cualquiera, den mayor realce á la fiesta.

Es de esperar que las muchachas únicamente por amor á su tierra, además de lucirse, presten su concurso.

Ahora—terminó diciendo el Sr. Cruz—no podrán decir que no tienen ocasión de lucir sus habilidades y demostrar su cariño por Ciudad Real.

«La Juventud»

Esta sociedad celebrará el siguiente baile de máscaras el próximo día 16.

Se titulará «Blanco y Negro» y ninguna máscara podrá asistir con disfraces que no sean de dichos colores.

Sabemos que ya son muchas las personas que asistirán disfrazadas, por lo que podemos augurar un gran éxito.

Crónica de sucesos

Asesinato y suicidio

Los dependientes del comercio que don Tomás Martín Pacheco tiene establecido en Torre de Juan Abad, Adrián Colebrio Pérez y Ceferino de Rey Lórigo, tenían antiguos resentimientos por motivos que no eran conocidos.

En la mañana de ayer, el dueño oyó dos detonaciones y apresuróse á saber lo que había ocurrido.

Los otros dependientes de dicho comercio le manifestaron que Adrián había matado á Ceferino, disparándole él después un tiro en la cabeza.

Pasó al dormitorio de ellos, que fué donde ocurrió el suceso, y encontró á Ceferino de Rey que estaba en su cama muerto, teniendo la cabeza en un charco de sangre y á Adrián entre dos camas, de rodillas, con la cabeza en el suelo arrojando de una herida que tenía en la cabeza abundante sangre.

Inmediatamente se dió aviso á la Guardia civil y al Juzgado, el que se personó á los pocos momentos, instruyendo las correspondientes diligencias.

Ceferino de Rey presentaba una herida en la cabeza de bala que le había producido el agresor con una pistola Browning, el que, según certificación facultativa, debió morir instantáneamente.

Era natural de Quesada (Jaén) y tenía 26 años de edad.

Adrián Colebrio se produjo una herida en el parietal derecho con orificio de salida en el frontal.

Tenía junto á él la pistola con una cápsula. Su era estado gravísimo.

En el bolsillo de la americana se le encontró una carta en la que decía: «He dado muerte y después me mato yo».

Los móviles no se conocen bien del todo, pues en la carta únicamente hacía constar que cometía el asesinato porque Ceferino era embustero y de mala índole.

Adrián, es natural de Villahermosa y tiene 17 años de edad.

Obras públicas

AGUAS

Don Fernando Maldonado, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Carlos Dubois, domiciliado en Valdepeñas, en nombre y representación de la Sociedad Eléctrica del Centro de España, se ha presentado en este Gobierno de mi cargo, dentro del plazo señalado en el art. 10 del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918, una instancia acompañada de su correspondiente proyecto, en la que solicita del excelentísimo señor ministro de Fomento la concesión de 3.008 (tres mil ocho) litros de agua por segundo, derivados de las sobrantes del río Alto Guadiana, en la laguna llamada del Rey y afluentes á ella, en los términos municipales de Alhambra y Argamasilla de Alba, con destino al suministro de luz y fuerza, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 15 de la instrución de 14 de Junio de 1883 y el 13 del Real decreto antes citado, he dispuesto abrir una información pública durante el plazo de treinta días, que empezará á contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que las personas ó Corporaciones que se consideren interesadas en la petición que se pide presenten dentro del plazo señalado, en el Gobierno civil de esta provincia ó en los Ayuntamientos antes citado, las reclamaciones que estimen pertinentes, á cuyo efecto dicha petición y proyecto se encuentra de manifiesto durante el citado plazo en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, durante las horas hábiles de oficina.

Encargo á las autoridades municipales antes citadas el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del referido Real decreto, dando cuenta á este Gobierno, dentro del plazo señalado en referido artículo 13, del resultado de la información y remita las certificaciones de la publicación del edicto de la petición, acompañadas de las reclamaciones que se hubiesen presentado.

Ciudad-Real 20 de Enero de 1919.
—El Gobernador, *F. Maldonado.*

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:
Temperatura máxima. 10'2 sobre cero.
Temp. mínima 2'0 sobre cero.
Recorrido. 200.
Evaporación. 1'4
Dirección del viento. N. E.
Fuerza, calma.
Cielo, cubierto.

Ayer en el Ayuntamiento

SESION MUNICIPAL

Ayer á las cinco y media de la tarde se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Cruz, y asistencia de los concejales Sr. Ruiz de León, Lucendo, Cueva, Sobrino, Víctor, Alonso, Pizarroso, Cárdenas, Bermejo y Montero.

—Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Orden del día

Igualmente se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales y el extracto de los acuerdos del mes de Enero último.

—Se dió lectura de la resolución del delegado de Hacienda en contra del recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Mur, correspondiente al impuesto de carruajes de lujo.

Se dió lectura á una proposición firmada por el teniente alcalde Sr. Lucendo y los concejales Sres. Víctor, Alonso y Cárdenas, para la celebración del Carnaval en el «Parque Gasset» que fué aprobada por unanimidad.

Se presentó otra proposición suscrita por los Sres. Lucendo, Víctor y Cárdenas para excitar el celo de nuestros representantes en Cortes con el objeto de que el ferrocarril intercontinental de París-Algeciras pase por Ciudad Real.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

La Comisión de Hacienda de la que es presidente el teniente de alcalde Sr. Lucendo dió su informe á la comunicación que recibió este Ayuntamiento del de Ceuta proponiendo á la Corporación solicitar de los poderes públicos se conceda al Ayuntamiento de Ciudad Real la autonomía municipal.

El informe textualmente dice así:

«La Comisión de Hacienda visto el oficio del Ayuntamiento de Ceuta y enterado del objeto que pretende, lo considera justo y dentro de los límites moderados á que aspira la acción político social nacional y en su virtud es de opinión que debe secundar este Excmo. Ayuntamiento las pretenciones del de Ceuta».

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madaid D. José María Sánches Montoro.

—Marchó á Daimiel D. Antonio Blanco.

—Ha llegado de Piedrabuena D. Anastasio Barroso.

—Se encuentra en esta D. Anselmo Gutiérrez del Almagro.

—Ha salido para la Corte D. Francisco Huertas.

—Regresó á Puertollano D. Gabino Tapia.

—Hemos tenido el gusto de saludar á D. Alfredo Calle, de Piedrabuena.

—De paso para Almadén hemos saludado á D. Casto Cañizares, de Madrid.

Ausencia

Esta madrugada salió para Madrid, donde fijará su residencia, la exelentísima señora viuda de Cendrero.

Muy sinceramente lamentamos la ausencia de tan respetable señora, que tantas y buenas amistades deja entre nosotros.

Noticias generales

Entierro

Ayer á las cuatro verificóse el fúnebre acto de conducir al cementerio los restos mortales de nuestra estimada convecina Antonia Mota Moreno.

Asistió numeroso acompañamiento, que de esta suerte testimonió el gran pesar que su muerte ha producido.

A su viudo é hija y muy especialmente á su hermano D. Julián, acompañamos en el justo dolor que sufren, deseándole la resignación cristiana para encomendar su alma á Dios.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 166 raciones á 83 pobres de la localidad, y 7 á transeuntes.

Molino aceitero

Queda abierto al público el que posee Don Ricardo Arévalo, en el callejón del Tinte, de esta capital, junto á la Fábrica del Gas.

SE RECUERDA

á los señores propietarios y administradores de fincas Urbanas de esta capital nuestra circular respecto á limpieza de depósitos ó vertederos y se les invita á que se inscriban para este nuestro servicio seguidamente y en cuanto sea necesario.

PASAR RECADOS A
Sres. Lisardo Sánchez y Hno.
Corazón de María, 5

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 16

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados.

¡Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS»!

Dirigirse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas.

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Operaciones de Bolsa. Compra y venta de valores.

Se abona á los imponentes de Cuentas Corrientes con interés:

á la vista,	el	2 %	anual.
á 3 meses,	el	2 ½ %	anual.
á 6 meses,	el	3 %	anual.
á 1 año,	el	4 %	anual.

Cartas de crédito sobre todas las plazas importantes de España y extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros se les abonará el 4 % anual; admitiéndose imposiciones desde una á 5.000 ptas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para sus clientela.

Casa fundada el año 1840

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncios, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

CUPÓN REGALO

Á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego